

me expresare, como no se daue los que baldran^{SV}
del Cantaro de el estado noble no llega el caso
de hazer Reflexion en ella; lo que tendre entendi-
do para su deuda execuzion y cumplimiento.
Dn. orig. m. a. N. N. de Sumo del 1723.

Ala Con^{sa} de Orop^{sa} y de
Sⁿ Estevan de Gormax
JH

Dest. orig. m. a. N. N. y L. de Sumo de Sumilla.

